

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000411

Callao, 14 NOV 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Hoja de Ruta SGR-024588, de fecha 09 de noviembre de 2018, que contiene el Oficio N°4275-2018-DG-OEA-OCF-UT-HN-DACC, de fecha 08 de noviembre de 2018, remitido por la Directora del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Hoja de Ruta SGR-024588, de fecha 09 de noviembre de 2018, la Directora del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita a la Gobernación Regional del Callao, se gestione la Resolución de designación de Responsables Titulares y Suplentes, para el Registro de Firmas del manejo de las cuentas bancarias abiertas en el Banco de la Nación, proponiendo a los titulares y suplentes que consigna en su Oficio N°4275-2018-DG-OEA-OCF-UT-HN-DACC, de fecha 08 de noviembre de 2018.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000174, de fecha 25 de mayo de 2018, se resolvió aprobar el reporte "Anexo del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 14 de mayo de 2018, designando a los responsables titulares y suplentes como responsables para el manejo de las cuentas bancarias del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, Unidad Ejecutora N°001317.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°000146, de fecha 30 de abril de 2018, se designa al Licenciado César Augusto Enriquez Gutiérrez, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000361 de fecha 20 de septiembre de 2018, se da por concluida la designación del Licenciado César Augusto Enriquez Gutiérrez, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao.

Que, a través de Resolución Ejecutiva Regional N°000363, de fecha 20 de septiembre de 2018, se designa a partir de dicha fecha al doctor Ricardo César Corcuera Rodríguez, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao.



3 COM FIEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS PINZALES ROSAS  
EDUARDO ALPERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 5097 Fecha: 14 NOV. 2018

De conformidad con lo previsto en el numeral 49.1, del artículo 49°, de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15: "49.1 Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero"; formalidad que se verifica de la propuesta hecha por la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, Unidad Ejecutora N°001317.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 07 de noviembre de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, Unidad Ejecutora N°001317; dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE**



  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Req.: 5097 Fecha: 14 NOV. 2018

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
EJECUTORA :401 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION [001317]

Identificación	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Empl
	Tipo Doc	Nro Documento	Tipo	Denominación			Tipo	Denominación	
01	10356296	CORCUERA	RODRIGUEZ	RICARDO CESAR	TITULAR	DIRECTOR OGA DE ADMINISTRACION	DIRECTOR OGA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO	
01	40504505	LAGOS	QUINTANA	ANDY WILLIAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TRABAJADOR SERVICIO I	APROBADO	
01	25860311	TAPIA	CALLOHUANCA	ANGELO JAVIER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO	
01	25608259	AGUILAR	DEL AGUILA	MARIA ELENA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTORA GENERAL	APROBADO	

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPEDEVILA  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNIO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. 8273  
14 NOV. 2018

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

11060  
11060  
11060

11060